

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PROYECTO DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS PARA RESIDENCIAL PÚBLICO EN LA CATEGORÍA DE HOSTEL EN CALLE HERNÁN RUIZ Nº 2, 4 y 6, MÁLAGA.

Patricia Mogaburo Ayala

Resumen:

La Actividad Arqueológica Preventiva mediante sondeos arqueológicos en el proyecto de edificio entre medianeras para residencial público en la categoría de hostel en calle Hernán Ruiz nº 2,4 y 6 con motivo de la posible afección a bienes arqueológicos ubicados en el subsuelo no ha aportado ninguna información de interés arqueológico.

Abstract:

This paper presents the results of the Preventive Archaeological Activity by means of archaeological surveys in the project of a building between party walls for public residential in the category of hostel in Hernan Ruiz street nº 2,4 and 6 due to the possible affection to archaeological assets located in the subsoil has not contributed any information of archaeological interest.

INTRODUCCIÓN

La presente intervención se establece como medida cautelar para el desarrollo del proyecto de ejecución de reforma de edificio entre medianeras para residencial público en la categoría de hostel. La superficie total es de 400 m², siendo afectada ésta en su totalidad por la instalación de un recalce de la cimentación existente mediante micropilotes encamisados colocados en zapatas. Dado el tipo de cimentación, se deriva solicitud de intervención arqueológica de sondeo arqueológico ante la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, que resuelve autorizar esta actividad en fecha de 1 de septiembre de 2021.

ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS

A tenor de los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas realizadas hasta el momento en el entorno inmediato del solar, podemos remontar la ocupación intensiva de este sector desde al menos el siglo II d.C., aunque algunos cronistas locales e historiadores han propuesto fechas más antiguas a partir de una serie de hallazgos fortuitos, como el acontecido en la calle Andrés Pérez en 1875. En dicha vía, Rodríguez

Berlanga interpretó como una sepultura fenopúnica el descubrimiento de una tumba formada por grandes piedras que contenía un ataúd de plomo con restos humanos, al que acompañaba un ajuar funerario compuesto por unos huesos labrados, un escarabeo y varios discos de oro. A raíz de este hallazgo incluso se planteó la posibilidad de que estos restos pertenecieran a una necrópolis fenopúnica ubicada en la planicie de la margen derecha del río Guadalmedina.

Guillén Robles nos narra también un descubrimiento acontecido en el transcurso de la construcción del edificio de San Telmo, inaugurado en 1620, donde relata que “al abrirse los cimientos (...) se encontró un enterramiento constituido por varios nichos, como de media vara de hueco, que estaban dentro de una bóveda de quince pies de largo y ocho de ancho, levantados tres pies del pavimento y fronteros unos nichos de otros, encerrando restos humanos, y en los cimientos de las aulas un cráneo grande y una moneda de Antonio Pío” (Bejarano Robles: 1985).

Por otro lado, la cronología semítica que Rodríguez Berlanga daba para la sepultura encontrada en calle Andrés Pérez quedaba cuestionada tras aparecer en la excavación de un solar de calle San Telmo tumbas de origen romano tardío muy similares a estos supuestos enterramientos fenopúnicos. En esta misma excavación se encontraban restos de edificaciones, así como de cerámica común, de almacenaje y sigillata fechados hacia el siglo II d.C., confirmándose así la hipótesis de que la ocupación de este sector se remonta a momentos anteriores al período musulmán.

Este establecimiento en la zona continuaría durante los siglos III y IV, tal y como se documenta en dicho solar gracias al hallazgo de un mosaico de teselas blancas y negras que pavimentaba parte de una habitación.

La constatación de los datos aportados por el sondeo de calle San Telmo, nº 16-18 se han corroborado más recientemente en las excavaciones realizadas en un solar colindante, donde se constatan restos de un pavimento musivario con decoración geométrica continuación del localizado en la intervención anterior, junto a una serie de estructuras de opus signinum, interpretadas como un conjunto de fuentes similares al nymphoeo de Conimbriga que sufrieron numerosas reformas entre los siglos IV-VI d.C.

Aún queda por aclarar si estos restos de edificaciones romanas se corresponden con viviendas a intramuros de la ciudad o si más bien se trata de una villa residencial fuera de los límites defensivos conformados por la muralla. Según Francisco Melero (Melero: 2003) pudiera pertenecer a un edificio de ambiente doméstico o de grandes dimensiones, dadas las dimensiones del mosaico conservado.

Una vez abandonado el edificio de carácter doméstico documentado en estos solares se le da un uso funerario, siendo ocupado por una necrópolis de época tardo-antigua, fechada en torno al S. VI d.C., también documentada en las últimas intervenciones llevadas a cabo en C/ Compañía en el Palacio de Villalón, actual Museo Thyssen, donde también se constató la anterior existencia de industrias destinadas a la producción de salazones (S. III-V d.C.) constatada también en Pozos Dulces 3-5.

Para el período musulmán contamos tanto con datos historiográficos como arqueológicos que han permitido elaborar detallados estudios relacionados con el urbanismo y la topografía de la Málaga medieval.

Sondeos arqueológicos como los realizados en calle Pozos Dulces, Nosquera, San Telmo, Coronado y en Tejón y Rodríguez (Fernandez Guirado: 1990), entre otros, ponen de manifiesto que durante época emiral dicho sector se localizaba a extramuros de la ciudad tras el período bizantino y que se emplazaba entre la colina de la Alcazaba y la actual calle Larios, siendo a partir del siglo X, cuando se consolida el urbanismo islámico. De esta cronología se considera un pavimento realizado con sillares de arenisca reutilizados y bien encajados, que se asocian a restos de muros alzados, localizados en calle Pozos Dulces números 8, 10 y 12, datándose posiblemente en la centuria siguiente la constitución de la traza de la actual calle Pozos Dulces, ya que de época almohade se han localizado los restos de tres edificios, un pozo de captación de agua y dos viales, uno de 1,50 m de ancho.

Una reciente intervención en calle Pozos Dulces nº 26-Plaza de los Mártires nº 5 3, confirma las hipótesis anteriormente expuestas, al haberse localizado un primer nivel de ocupación emiral, en el que destacan un pequeño horno cerámico, con restos de materiales cerámicos fallados y otros depósitos. De esta fase se aprecia un paramento de 3,00 m de longitud, realizado con mampuestos irregulares de caliza trabados con barro.

Dicho nivel de habitación se abandona o amortiza en el siglo siguiente, para reutilizarse en el siglo XI, así mismo para la construcción de viviendas.

Será a partir del siglo X, cuando esta zona sea absorbida por el avance del urbanismo de la medina, como se ha podido ver en las excavaciones llevadas a cabo en la zona, en las que se han localizado estructuras que se fechan, ininterrumpidamente, desde dicha centuria hasta el Siglo XV. En la actuación arqueológica de calle Pozos Dulces 28 (Espinár Cappa: 2010), la secuencia estratigráfica se inicia con niveles adscritos al siglo XI, perdurando durante el XII con alteraciones, habiéndose perdido las correspondientes a la fase nazari, a excepción del pozo.

Entre las medidas que los repartidores ejecutaron tras la conquista se encontraba la de realizar una demarcación territorial-administrativa de la madina islámica. Para ello se dividió el Cabildo Municipal acordó el día 1 de julio de 1589 establecer cuatro collaciones, denominadas Santa María de la Encarnación, San Juan Bautista, Santiago y San Sebastián 5, pero esta última cambió pronto su denominación por la de los Mártires.

En la zona que nos concierne los repartidores encontraron el entramado propio del parcelario musulmán, donde se alternaban viviendas, algunas de mayor extensión y entidad constructiva, huertas y tiendas, además de otros elementos como hornos, baños, etc. Una reciente revisión de los Libros de Repartimiento contabiliza ocho casas principales, dos baños, además de diversos pozos y una noria ubicados en los Pozos Dulces.

En la calle Labradores, existía una mezquita y una mezquita-escuela, una de las cuales puede haber sido la que luego sería Ermita de San Sebastián, citada por Medina Conde 7. Tras los momentos iniciales de acomodación de los repobladores, a partir del siglo XVI se van renovando las edificaciones, ya que en numerosas de las investigaciones realizadas en la zona se aprecian refacciones atribuibles a dicho siglo, para ser anulados posteriormente paramentos y habitaciones, realizándose compartimentaciones y edificios de nueva planta, como el Palacio de los Villalón.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta actuación arqueológica era, por lo tanto, de carácter preventivo, para evitar la pérdida de valores integrantes del patrimonio histórico-arqueológico, vistos los antecedentes históricos ya analizados que pueden condicionar la aparición de vestigios de anteriores ocupaciones.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la intervención se planteó la realización de cuatro sondeos con medios mecánicos para retirar los niveles actuales del edificio (suelos, instalación de saneamiento) y manuales.

El primer sondeo se localiza en el lugar en el que se prevé la instalación de un ascensor, con unas dimensiones de 1,95 x 2,90 metros. La afeción de este foso se preveía en 1,70 metros.

Otros dos presentan unas dimensiones de 3,50 x 3,50 metros. Al contemplarse en el proyecto la instalación de micropilotes para reforzar la cimentación, planteamos agotar la secuencia estratigráfica del sector; y un último de 2 x 1 metros junto al área de acceso.

RESULTADOS

Durante la realización de los trabajos de la actividad arqueológica, se ha localizado una losa de cimentación de hormigón armado, conllevando únicamente la realización de dos sondeos, uno de 3,50 x 3,50 metros y el destinado al foso de ascensor cuyas dimensiones fueron reducidas a 1,95 x 1,85 metros.

La localización de la losa de cimentación detuvo la actividad arqueológica pues los trabajos de cimentación, recalces y micropilotes finalmente se modificaron con el fin de reutilizar dicha losa en el proyecto de obra, no afectando al subsuelo.

BIBLIOGRAFÍA

ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003): "El esplendor de la ciudad. La Málaga nazarí (siglos XIII- XV)", Mainake XXV. Málaga.

BEJARANO ROBLES, F. (1985): Las calles de Málaga. De su historia y ambiente, I. Málaga.

DE TORRES LOZANO, I. (2005): “Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Coronado nº 2”, Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía: 2519- 2523.

ESPINAR CAPPA, A.M. (2010): “Actividad arqueológica preventiva: Sondeo en calle Pozos Dulces nº 28 de Málaga”. (informe administrativo inédito).

FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): “Memoria del Sondeo Arqueológico de Urgencia de calle Tejón y Rodríguez, nº 7 y 9”. Anuario Arqueológico de Andalucía. T.III: 326-338.

GARCÍA MANCHA, A. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia Calle Pozos Dulces, 23. Málaga. 2002”, Anuario Arqueológico de Andalucía. T.IV: 29-34.

GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): Conversaciones históricas malagueñas Parte II. Málaga moderna. Conversación XXIX. Ed. Facsímil de la obra de 1792. Obra Cultura de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

GARCÍA RUIZ, M^a V. (2009): Málaga en 1487: el legado musulmán. CEDMA. Col. Monografías nº 3. Málaga.

LORA HERNÁNDEZ, O.: “Memoria Preliminar de la A.A.P. Sondeos Arqueológicos en calle Mártires, 10-Calle San Telmo, 20.” (Documento inédito).

LÓPEZ CHAMIZO, S. (2005): Actuación Arqueológica Preventiva en calle Pozos Dulces, 7-9; Málaga. (Documento inédito).

MANCILLA CABELLO, M.I. (2003): “Excavación Arqueológica de Urgencia en calle Nosquera, nº 5-7 (Málaga, Casco Histórico)”. Anuario Arqueológico de Andalucía. T.IV, pp. 16-25.

MAYORGA MAYORGA, J. (1990): “Sondeo Arqueológico de Urgencia de calle Nosquera nº 4-6. Málaga”, Anuario Arqueológico de Andalucía. T.III, pp. 362-367.

MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A. (1993): "Excavaciones arqueológicas en calle San Telmo nº 16-18 (Málaga)", Anuario Arqueológico de Andalucía, T.III, pp. 391-404.

MAYORGA MAYORGA, J, ESCALANTE AGUILAR, Mª M, CISNEROS GARCÍA, Mª I. (2005): "Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d.C." Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, pp. 150-151.

MELERO GARCÍA, F. (2003): "I.A.U. en calle San Telmo nº 14. Málaga (Casco Histórico)", Anuario Arqueológico de Andalucía, T.IV, pp. 46-54.